



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Bello, 15 de Octubre de 2020

HONORABLE CONCEJAL
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE
Presidente Concejo Municipal
Municipio de Bello

INTERNO 15 DE OCTUBRE DE 2020
000142

Johana Teboroda

HORA 14:30 PM

Asunto: Revisión Proyecto de Acuerdo No 019 de 2020

Respetado Señor Presidente

Una vez Revisado el Proyecto de Acuerdo 019 de 2020, Radicado No 00000283, del día 13 de Octubre de 2020, " Por medio del cual se Modifican los Acuerdos No 002 y 015 de 2014, Que Reglamentan el pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y el Seguro de Vida de los Miembros de las Juntas Administradoras Locales del Municipio de Bello", le Informo que el mismo cumple con los requisitos establecidos en el artículo 101 del Reglamento Interno del Concejo, Contiene un Título, un Preámbulo, y un Articulado, y está acompañado de la Exposición de Motivos, Y Existe Unidad de materia de conformidad con el Artículo 102 del Reglamento Interno en mención.

Por lo anterior se puede poner a Disposición de los Honorables Concejales, para que sea sometido a los debates Correspondientes, y de ser aprobado se eleve a Acuerdo Municipal.

Atentamente,

ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO
Asesor Jurídico
Concejo Municipal de Bello

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co